

MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE 2015 DE CONCESIÓN AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS CONJUNTOS ENTRE INVESTIGADORES DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA E INVESTIGADORES/PROFESIONALES DEL HOSPITAL UNIVERSITARI I POLITÈCNIC / INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA LA FE

En relación a las bases de la convocatoria de 2015 de concesión de ayudas para la realización de proyectos conjuntos entre investigadores de la UPV y del HUP/IIS La Fe publicada el día 4 de Mayo de 2015 y revisadas las solicitudes de ayudas recibidas en el Subprograma A y B, la Comisión Mixta de Evaluación ha decidido:

Incrementar la dotación del **SUBPROGRAMA A de Apoyo a las Unidades Mixtas de Investigación UPV/IIS La Fe** en 15.000 euros, quedando la dotación total de este Subprograma en 30.000 euros.

Incrementar la dotación del **SUBPROGRAMA B para el Desarrollo de proyectos de innovación** en 15.000 euros. La dotación final para este subprograma será de 60.000 euros y se podrán financiar hasta 4 proyectos.

Valencia, a 10 de Septiembre de 2015



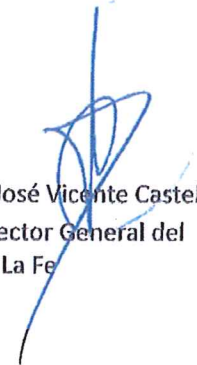
D. José Capilla
Vicerrector de
Investigación,
Innovación y
Transferencia (UPV)



D. José Millet
Director Delegado
de emprendimiento
y empleo (UPV)



D. Melchor Hoyos
Gerente del Hospital
Universitario y
Politécnico La Fe



D. José Vicente Castell
Director General del
IIS La Fe